PROYECTO ESCOLAR DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026

"Prevenimos y Construimos un Entorno Seguro: me cuido y te cuido"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SOR MARÍA JULIANA"

PROYECTO

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026

RESPONSABLES DEL PROYECTO

COORDINADORA

Maria Eugenia Salcedo Prieto

SEDE LASTENIA DURAN VERNAZA:

Viviana Fernanda Avalo Agudelo	323 492 0380
Lina María Marín Grajales	316 258 3171
Judy Consuelo Ariza Ardila	316 539 0100

SEDE RIGOBERTO OROZCO CARDONA:

Tania Paulowa Gutiérrez López	323 586 9008
Sandra Elena Morales Copete	312 299 1654

SEDE SOR MARIA ANASTASIA:

Claudia Patricia Sánchez León	314 684 8694
Olga Patricia Arias Ríos	304 218 5948

SEDE PRINCIPAL:

Luz Marina Gómez	318 522 3371
Dilmar Serna Duque	313 556 0576
Juan Esteban Ruiz Zuluaga	313 639 2872
David Quintero Lopez	313 712 0156
Trinidad Isabel Rojas	314 304 9352
Claudia M Londoño Cardona	311 358 8366
Joan Sebastián Giraldo B.	320 620 9759
Olga L. Giraldo Agudelo	316 451 9988

INDICE

1. Glosario.
2. Horizonte Institucional.
   - 2.1 Misión.
   - 2.2 Visión
   - 2.3 Valores.
   - 2.4 Principios
3. Planteamiento del problema
4. Introducción.
5. Justificación
6. Objetivos.
   - 6.1 General
   - 6.2 Especifico.
7. Marco Legal.
8. Articulación con entidades que benefician el comité
9. Plan de Gestión de Riesgos.
10. Cronograma de Actividades
11. Brigadistas
12. Presupuesto.

1. GLOSARIO.

Algunos términos importantes que deben tenerse claro son:

Amenazas naturales: Se trata de fenómenos causantes de las catástrofes como deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, maremotos, etc. En muchos casos la intervención humana ha provocado un aumento de la amenaza, que puede definirse como la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno natural determinado durante un ciertolapso en un lugar específico. Por ejemplo, la posibilidad de que se inunde un cierto número de veces durante las próximas décadas en un terreno bordeado por una quebrada, se verá aumentada si se talan bosques de la cuenca de esa quebrada.

Desastre: Es el daño o la alteración grave de las condiciones normales de la vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ellode la especial atención de los organismos del estado y de otras entidades de carácterhumanitario o de servicio social. Los fenómenos de la naturaleza que crean situaciones de riesgo para la población colombiana son:

- Los fenómenos geológicos como terremotos, erupciones volcánicas o deslizamientos.
- Los fenómenos hidrometereológicos como los riesgos industriales y sanitarios.
- Los fenómenos por concentración masiva de personas.

Riesgo: Corresponde al producto de la amenaza más vulnerabilidad. Por lo tanto la evaluacióndel riesgo natural de una población implica determinar cada una de las amenazas a lascuales está sometido cada uno de ocurrencia de deslizamiento.

Vulnerabilidad: Se trata de la resistencia que ofrece una edificación o una obra en particular a la acciónde una amenaza. Es posible disminuir la vulnerabilidad a la amenaza de inundación construyendo sobre terraplenes o columnas, también puede reducirse la vulnerabilidad de un edificio a la amenaza sísmica reforzando sus estructuras y creando un diseño especial sismo resistente.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 Misión

Brindar una educación de calidad cuyo propósito es la formación de bachilleres técnicos en procesos contables que sean seres humanos justos, libres y felices. Con una conciencia moral alta, capaces de vivir armónicamente, respetando su entorno, cumpliendo con sus deberes y progresando en la construcción de una mejor sociedad en Cartago y el norte del Valle.

2.2 Visión

Ser reconocidos en el año 2027 por la comunidad educativa de Cartago, como una institución destacada por la formación técnica de personas competentes, intelectual, física, moral, social y ambiental. Comprometidos con el cambio social a través del respeto a la diferencia y a la inclusión.

2.3 Principios y Valores Institucionales

Convivencia armónica y respeto.

Responsabilidad y Compromiso.

Justicia Restaurativa.

Prima el interés general sobre el particular.

Formación integral del ser humano.

Debido Proceso y transparencia.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Institución Educativa Sor María Juliana cuenta con una sede principal en la cual funcionan los grados de Educación Básica Secundaria y Media, también cuenta con otras cuatro (4) sedes donde funcionan Jardín, Transición y la Educación Básica Primaria, las cuales son: Sor María Anastasia, Lastenia Durán Vernaza y Rigoberto Orozco Cardona.

Atendiendo los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional con respecto a los Proyectos Transversales contemplados en la Ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 2002, se establece como prioridad fundamental la construcción de un Proyecto Escolar de Prevención y Gestión del Riesgo de Desastres para la comunidad educativa Julianista que permita diseñar e implementar acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y a salvaguardar los bienes y servicios de la institución.

4. INTRODUCCIÓN

Como complemento a las áreas de formación académica y orientación vocacional que la Institución Educativa Sor María Juliana orienta, se debe contextualizar un Proyecto Escolar de Gestión y Atención del Riesgo de Desastres con un criterio formativo dentro de la cultura de la prevención y atención de las emergencias que se presenten. Esta fundamentación otorga gran importancia a la realidad de la interacción del hombre en su espacio: la naturaleza, enmarcada dentro de los fenómenos naturales y no naturales que generan riesgos a los seres humanos.

5. JUSTIFICACION

Cartago es un municipio colombiano que es la puerta de entrada por el norte al departamento del Valle del Cauca, además se encuentra ubicado en la Cordillera Central perteneciente a la Región Andina, en una planicie a una altura de unos 917 msnm. Por el municipio pasan: por un costado el río Cauca y paralelo a la ciudad, el río La Vieja que sirve de frontera natural con el departamento de Risaralda y es el río tutelar del cual se abastece la zona urbana. El territorio es plano y ligeramente ondulado. Tiene un área total de 279 km cuadrados y también limita con el departamento del Quindío.

Es conocido como la Villa de Robledo o como la ciudad del Sol Más Alegre de Colombia, Cartago alberga las entidades estatales que prestan servicio a los municipios del Norte del Valle del Cauca, se encuentra aproximadamente a 187 km de Santiago de Cali, la capital del departamento y además es considerado como una de las poblaciones más antiguas del departamento del Valle del Cauca, de Colombia y de América del Sur.

La ciudad posee un clima cálido con una temperatura media de 25 grados centígrados, lo que la hace atractiva a los turistas que desean disfrutar de centros vacacionales y balnearios, además de contribuir provechosamente a la agricultura del sector, En el área urbana el municipio está dividido en 7 comunas y en el área rural está conformado por los corregimientos: Santa Ana, Zaragoza, Cauca, Piedras de Moler, Coloradas y Modín.

Cada zona de la ciudad está clasificada dependiendo del nivel de ingresos de sus residentes, del entorno urbano de la zona y del contexto urbanístico. Esto con el fin de identificar zonas de acción y distribuir el costo de los servicios públicos, en donde los estratos socioeconómicos más altos subvencionan a los más bajos, permitiendo que las personas que los conforman puedan acceder a beneficios educativos o de salud, dada la estratificación. Es así, como la ciudad se divide en 6 estratos socioeconómicos, siendo el 1 el más bajo y el 6 el más alto, Esto le ha permitido a la ciudad identificar rápidamente sectores vulnerables.

Las actividades económicas de Cartago son principalmente la agricultura, la ganadería, el comercio y

la pequeña industria en la que se destacan los bordados. Su arquitectura colonial representada en los templos religiosos y sus balnearios la hacen muy atractiva a los turistas. Las actividades económicas relacionadas con el bordado son muy reconocidas a nivel mundial, por esta razón es que también se conoce la ciudad con el nombre de "La Capital Mundial del Bordado".

En cumplimiento de las normas actuales sobre prevención y gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, regional, municipal e institucional, todas las entidades deben de contar con una ruta de acción clara a seguir en el momento en que llegara a ocurrir una emergencia, ya sea por un siniestro de origen natural o que haya sido producido por el hombre y que implique alguna alteración al normal desarrollo de los procesos educativos o que implique daño a la integridad física de los integrantes de la comunidad al interior del plantel, es por ello, que todo municipio debe diseñar su propio plan de gestión del riesgo como herramienta para el desarrollo de actividades tendientes a mitigar el efecto de eventos por emergencia de orden local y en estesentido la ley da autonomía a las instituciones educativas para complementar ese plan con el desarrollo de planes de gestión de riesgo escolar que posibiliten a todos los integrantes de la comunidad educativa tener una hoja de ruta frente a las situaciones que se puedan presentar para reducir o evitar cualquier tipo de daño a las personas.

El Proyecto Escolar de Gestión y Atención del Riesgo es a corto plazo, para el año 2026 y cada año se debe actualizar para hacerlo viable y ejecutable.

Esperamos con este proyecto que:

a. El 90% de la comunidad educativa genere conciencia y pueda reaccionar con prudencia,mesura y responsabilidad ante una eventual situación de riesgo

b. Al menos el 80% de la comunidad educativa participe activamente en las actividades que promueva el equipo de Gestión y Atención de Riesgos de Desastres.

c. El 80% de la comunidad educativa identifique su mapa de riesgos.

d. EL 85% población estudiantil adquiera el seguro estudiantil como protección ante accidentes o situaciones de emergencia.

e. Promover grupos de apoyo entre estudiantes brigadistas y profesores para ser líderes en momentos de atención y gestión de posibles situaciones de riesgo que puedan presentarse.

6. OBJETIVOS

6.1 General

Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención, manejo y atención adecuada en situaciones de emergencia, para actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de la comunidad.

6.2 Objetivos Específicos

Dar a conocer los conceptos básicos de prevención de riesgo, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo de toda la institución

Socializar el plano de evacuación y su señalización, para identificar en éste las posibles rutas de evacuación y puntos de encuentro, teniendo en cuenta las remodelaciones de laplanta física

Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en situaciones de emergencia o desastres.

Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomardecisiones pertinentes a la situación de desastres

Analizar los resultados de los simulacros o de situaciones de emergencia, para mejorar los tiempos de reacción y el uso de rutas de evacuación ante las posibles emergencias.

7 MARCO LEGAL

Un argumento jurídico que da intencionalidad y obligatoriedad al Proyecto de Gestión y Atención del Riesgo al interior de las instituciones educativas es la Directiva Presidencial No.33 del año 1991.

La Directiva Ministerial 13 de 1992 y la Resolución 7550 de 1994 dan el carácter de obligatorio cumplimiento al desarrollo de estrategias de sensibilización frente a la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, la conformación de los Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres, su consecuente capacitación, la formulación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y la realización de un simulacro anual.

La Ley 1523 de abril 24 de 2012, adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo deDesastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Esta ley, es una herramienta de planeación participativa que comprende los propósitos, líneas de acción y las estrategias a seguir para construir y/o fortalecer la educación acerca del riesgo en las comunidades educativas como garantía del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con base en los anteriores aspectos legales, se formula el" Proyecto Escolar para la Gestión del Riesgo de Desastres", en el cual, se muestra la orientación, formulación e implementación del mismo, el conocimiento de los diferentes tipos de riesgo, su reducción, atención o manejo de la situación.

8 ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Capacidad de evacuación

Es la cantidad de personas que pueden evacuar un lugar o espacio de manera adecuada y segura a través de las rutas de evacuación dispuestas para tal fin y en un tiempo determinado.

La capacidad de evacuación estará determinada por la siguiente fórmula: C=K x M x T

En donde: **C** es la capacidad de evacuación en número de personas.

K es la constante de evacuación, este valor será de 82 (personas/metro x minuto) si la evacuación se produce en rampas o elementos planos y de

66 (personas/metro x minuto) si se realiza a través de escaleras o elementos escalonados. **M** es la cantidad total de metros disponibles para la evacuación. Solo se deben contar las salidas que conduzcan los asistentes a vías públicas o a un lugar seguro. **T** es el tiempo máximo necesario para evacuar el espacio o edificación. El tiempo necesario para evacuar una edificación, área o espacio, debe calcularse de acuerdo a los riesgos presentes en el lugar y podrán variar entre 2.5 minutos y 6 minutos de acuerdo a las condiciones del espacio. Por ejemplo, para un lugar con condiciones adecuadas de evacuación con bajas posibilidades de acumulación de gases, señalización iluminación adecuadas, entre otros, podrán emplearse tiempos de hasta 6 minutos, Para un lugar cerrado, con alta posibilidad de concentración de gases, con condiciones de evacuación restringidas, poca señalización e iluminación, entre otros, deberán contemplarse tiempos de evacuación cercanos a los 2.5 minutos.

Capacidad por número de salidas:

Se conoce como la cantidad de personas que pueden evacuar un lugar o espacio de manera adecuada y segura de acuerdo con la cantidad de salidas disponibles en la edificación o espacio. Teniendo en cuenta la cantidad de personas esperadas en cada lugar o espacio, se define el siguiente número mínimo de salidas.

Carga de Ocupación (personas)	Número Mínimo de salidas
0-100	1
Más de 101	2

9. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

El análisis de riesgo consiste en estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad y unas consecuencias. La información que se obtiene en este punto es indispensable para definir las medidas de mitigación, prevención y protección necesarias para minimizar los impactos que se puedan generar. Las condiciones de riesgo público generadas a la ciudadanía o a la infraestructura aledaña son factor determinante para la clasificación de la complejidad que puede hacerse a través de los siguientes componentes:

- Identificación de amenazas
- Estimación de probabilidades
- Estimación de vulnerabilidad
- Cálculo del riesgo
- Priorización de escenarios del riesgo
- Desarrollo de medidas de intervención

a. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

La amenaza es la condición latente que se deriva de la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno físico cualquiera sea su origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio y tiempo específico con efectos adversos a personas, bienes, servicios y el medio ambiente. Algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas son los siguientes:

- **Naturales:** Fenómenos de movimientos en masa, sismos, inundaciones, fuertes lluvias, granizadas, vientos fuertes y otros que dependen de la geografía y clima.
- **Tecnológicos:** Incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- **Sociales:** Hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS					
Amenaza	Puede afectar por la concentración masiva?		Nivel de exposición de la amenaza		
	SI	**NO**	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**
Sismos	X		X		
Inundaciones		x			X
Deslizamientos – laderas inestables		X			
Hundimientos	X				X
Erupciones volcánicas	X				X
Caída de ceniza	X				X
Tsunamis		X			
Vientos fuertes, vendavales	X		X		
Incendios	X			X	
Riesgo social (robos, pandillas, expendio de drogas	X			X	
Carreteras, vías rápidas, caminos sin señalización	X			X	
Estaciones de combustible		X			
Depósitos de materiales inflamables, oleoductos		X			
Fábricas (contaminación por productos químicos)		X			
Basurales		x			
Postes, cables y transformadores en mal estado	X			X	
Otros: (Especificar) caídas, lesiones	X		X		
Comportamientos no adaptativos por temor	X				x

Revueltas / Asonadas externas	X			X	
Incendios estructurales internos	X			X	
Revueltas / Asonadas internas	X				X
Fallas estructurales por eventos sismos	x				X
Fallas estructurales por eventos atmosféricos	X		X		
Fallas estructurales por utilización	X		X		
Atentados terroristas internos	X			X	
Atentados terroristas externos	X			X	
Accidentes de vehículos	X			X	
Accidentes personales internos	X		X		
Accidentes personales externos	X		X		
Incendios internos de líquidos Inflamables		X			
Intoxicaciones alimenticias internas	X		X		
Intoxicaciones alimenticias externas	X		X		
Inundaciones internas		X			
Inundaciones externas		X			
Exposición externa de nubes de gas	X				X

b. ESTIMACION DEL RIESGO

Durante el normal desarrollo de las clases y en el caso de una realización de cualquier tipo de evento que se realice en la Institución Educativa que implique asistencia masiva de público, se puede presentar algún fenómeno derivado de este tipo de aglomeraciones. Una situación anómala puede derivar en el inicio de una estampida o algún otro suceso que ponga en riesgo la integridad física y seguridad de todos los asistentes.

Número de personas posiblemente afectadas

Personas dentro de la institución	500 o más

c. SISTEMAS DE ALERTA

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin de que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos, teniendo en cuenta que todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:

Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso generador de riesgo (amenaza).

Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interna y externa si se requiere.

Debe expresar las consecuencias de no atender la a alerta, tanto para el personal de la Organización como para los grupos de respuesta externos.

GRADO DE ALERTA	SITUACIÓN	ACTIVIDADES
ALERTA VERDE	El evento transcurre normalmente, no hay reporte de actividades extrañas.	Mantener los elementos para atención de emergencias disponibles. Monitoreo de actividades de público asistente. Medidas de evacuación para asistentes (guía, tiempos mínimos), (Gestión Social). Preparación al personal SOCORRISTAS. Socialización del plan de contingencias (Gestión de Riesgos). Señalizar rutas de evacuación y puntos de encuentro (Gestión SST). Identificar puntos de mayor vulnerabilidad. Realizar simulacro (todas las áreas).
ALERTA AMARILLA	Situaciones extrañas esporádicas que puedan causar pánico.	Realizar inventario de recursos para la emergencia. Definir mecanismos de vigilancia y control. (Los encargados estarán atentos ante la ocurrencia de eventos anómalos).

ALERTA NARAJA	Probable ocurrencia de evento que cauce pánico generalizado.	Preparar posible evacuación, informar al personal y a la comunidad sobre los sistemas de aviso. Ubicar equipos y personal. Revisar recursos de salud, transporte y adecuación de vías. Movilizar personal y equipo para la evacuación. Coordinar con el municipio la activación del plan local de emergencias y contingencias. Alistamiento de equipos (maquinaria) disponibles para atender la emergencia (producción).
ALERTA ROJA	Pánico generalizado Estampida inminente o en curso.	Activación de alarmas (sirenas). Activación y movilización de recursos. Atención de posibles afectados SOCORRISTAS. Supervisar rutas de evacuación y verificar puntos de encuentro. Evacuación del personal y comunidad SOCORRISTAS

d. SISTEMAS DE ALARMA

En el momento que se declare la ALERTA ROJA el procedimiento de alarma se debe realizar de la siguiente manera:

TIPO	SIRENA
Forma	Se instalará alarma sonora diferente, la cual tendrá nivel de sonido suficiente para alertar a todas las personas identificadas en situación de riesgo, esta sonará intermitentemente por tres (3) minutos. Se debe apoyar con cornetas y pitos si es necesario.
Encargado de activación de alarma	Coordinador de la sede y Docentes pertenecientes al Proyecto de Gestión y Atención de Riesgos
Puntos de encuentro:	
En la sede principal	Coliseo interior
Rigoberto Orozco C.	Cancha
Sor María Anastasia	Coliseo interior
Lastenia Durán V.	Patio central

e. RUTAS DE EVACUACIÓN

La aglomeración y concentración masiva de público se realizará en las instalaciones de la institución educativa

1. Puntos de encuentro

Se determina como puntos de encuentro, en donde en una situación de estampida, posteriormente se debe acudir y que se referencia a continuación:

Calle 21 # 5-111 (Coliseo interior de la institución educativa)

Líderes de Evacuación: Docentes pertenecientes al equipo del Proyecto de Gestión del Riesgo.

FUNCIONES:

i. Capacitar al personal sobre el plan de contingencias.
ii. Tener listado de su personal a cargo.
iii. Activar la cadena de llamadas.
iv. Generar alertas tempranas.
v. Identificar los brigadistas del sitio.
vi. Coordinar y dirigir la evacuación del personal hacia los sitios de encuentro o llevar a cabo la labor de rescate de las personas que no pudieron evacuar por la magnitud del evento presentado.
vii. Señalizar y mantener despejadas las vías de evacuación-
viii. Retirar a las personas del sitio de riesgo en caso necesario.
ix. Orientar a las personas sobre las rutas de escape y punto de encuentro.
x. Mantener un control efectivo de las personas para evitar estados de pánico.

xi. Una vez finalizada la evacuación, comprobar la ausencia de personas en el sitio del evento, de tal manera que de ser necesario se inicien procedimientos específicos de búsqueda y rescate.

xii. Brindar auxilio a quienes hayan sufrido heridas.

xiii. Impedir el regreso de personas a la zona de peligro.

2. Recursos para atender emergencias

Humanos:

- 2 estudiantes representantes de cada grupo como brigadista perteneciente al proyecto de Gestión del Riesgo.

Técnicos:

- Botiquines, camillas, pitos y equipos de señalización para evacuación (paletas de pare y siga).

3. Directorio telefónico Cadena de llamadas.

No.	ENTIDAD	LÍNEA DE EMERGENCIAS	CELULAR
1	SEM CARTAGO	125	3508887993
2	SECRETARÍA DE SALUD		3175336629
3	COORDINADO OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO		3206991149
4	POLICIA NACIONAL	112	3117849513
5	BOMBEROS	119	3148910370
6	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		3243894544
7	CLÍNICA COMFANDI		3174407039
8	COORDINADOR TRÁNSITO		324 6831732

10 ARTICULACION CON ENTIDADES QUE BENEFICIAN EL COMITE

Teniendo en cuenta la importancia vital de la atención y gestión del riesgo para salvaguardarla vida e integridad de los integrantes de la comunidad educativa Julianista, se mantiene constante contacto con entidades que brindan apoyo, tales como: Defensa Civil, Cruz Roja Colombiana y Bomberos Voluntarios. Siempre dispuestos a prestar colaboración con capacitaciones a docentes, estudiantes, estudiantes y comunidad en general.

La Unidad de Gestión del Riesgo del municipio ha ofrecido capacitación presencial sobre Atención y Gestión del riesgo a nivel de las instituciones educativa de Cartago.

11 PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la ley y las necesidades institucionales se ha decidido generar un plan degestión de riesgos en tres direcciones:

1. El plan de capacitación institucional, con el cual se pretende sensibilizar y socializar todos losprocesos a considerar dentro de este plan de gestión de riesgos. Este plan se implementará por etapas:

    1.1 Socialización con docentes y estudiantes del Proyecto de Atención y Gestión delriesgo por sedes y jornadas.

    1.2 Identificación con fotos de los lugares que representan riesgos, incluyendo las recomendaciones de prevención de accidentes tales como:
    - Desplazarse caminando por corredores y cancha
    - Evitar juegos que atenten contra la integridad física propia y de los demás.
    - Evitar correr durante los descansos

    1.3 Conformación de brigadas de prevención de riesgos por cada sede y jornada.

    1.4 Capacitación a integrantes del comité atención y gestión de riesgos por parte de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Municipal.

    1.5 Capacitación sobre plan de evacuación institucional.

    1.6 Simulacro de evacuación asistido con entidades vinculadas para tal fin

2. Elaboración de los mapas de riesgos, basados en la observación e identificación de sitios que representan peligro para los integrantes de la comunidad educativa.

3. Acciones generales de Atención y gestión de riesgos

    3.1 Adquisición de botiquines.
    3.2 Señalización institucional.
    3.3 Validación de extintores.

3.4 Construcción de la cartelera de prevención de riesgos en cada sede.
3.5 Generación de campañas institucionales sobre la cultura de la prevención.
3.6 Teniendo en cuenta, que en toda comunidad existe el riesgo de contagioepidemiológico solicitamos a los padres cumplir con las siguientes medidas:

- Enviar al colegio al niño(a) que no tenga procesos virales (gripes, alergias, virales y o eruptivas) entre otras, ya que atenta contra su bienestar y el de los demás.

- Se solicita a los Padres de Familia o Acudientes que recojan lo más pronto posible al estudiante, cuando la institución educativa comunique su estado de enfermedad, recomendando que reciba asistencia médica en el servicio de salud y solicitando el certificado médico o si es el caso la incapacidad.

12 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026

FECHA	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLES
Enero 27	Sensibilización a los estudiantes y el proyecto sobre Atención Gestión del riesgo	Se realiza la socialización del proyecto a toda lacomunidad educativa.	Docentes responsables del proyecto
Febrero 17	Conformación de Brigadasestudiantiles de la institución.	Cada docente director de grupo selecciona 2 estudiantes para capacitarlos en prevenciónde riesgos.	Docentes Directores de grupo
Marzo 24	Campaña para visualizar, identificar zonas de riesgo	Elaborar video con fotos de zonas de riesgo y recomendaciones de seguridad para comunidad educativa	Representantes del Comité en cadasede y jornada.

Abril 28	Dotación de botiquines porsede y/o jornada	Organizar el espacio destinado a los botiquines	Representantes del Comité en cadasede y jornada.
Mayo 31	Capacitaciones docentes ybrigadas.		Docentes de cada jornada.
		Comprometer a la defensa civil y la cruz roja en dicha actividad.	
Junio 30	Brigadas activas en la institución	Publicar en área visible los nombres de los brigadistas	Representantes del Comité en cadasede y jornada.
Septiembre 29	Simulacro de evacuación	Preparar a los grupos de apoyo entre estudiantes y profesores para este simulacro.	Docentes

10 PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	COSTO	TOTAL
Suministros para Botiquín en cada una de las sedes: medicamentos Camilla rígida naranja. Alarma sonora diferente al timbre para indicar situación de emergencia para cada una de las sedes.	$800000	$800000

María Eugenia Salcedo Prieto
Coordinadora del Proyecto